



1. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Lengua y cultura

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer Nivel: Ciencias de la Educación mención Educación Intercultural Bilingüe, Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura; y, Ciencias de la Educación mención Lengua y Cultura o áreas afines.

Cuarto Nivel (Maestría): Lingüística y Enseñanza de Lenguas Indígenas; Formador de Formadores mención Lengua y Literatura; Educación Superior con mención en interculturalidad y gestión o áreas afines.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Requisitos Adicionales: Dominio en Lenguas Indígenas

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

1. Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
2. Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
3. Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

2. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Lengua y cultura

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer Nivel: Ciencias de la Educación mención educación intercultural bilingüe; Pedagogía de la Lengua y Literatura; Pedagogía; Psicopedagogía e instrucción musical o áreas afines; Comunicación o periodismo.



Cuarto Nivel (Maestría): Educación Superior con mención en interculturalidad y gestión; Políticas de Comunicación mención en Desarrollo Social; Gestión Cultural; Comunicación, Género y Comunicación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

3. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho administrativo, administración pública y/o gestión pública.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:



1. Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
2. Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
3. Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

4. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Constitucional y derechos humanos

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

1. Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
2. Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
3. Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



5. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Constitucional y/o derechos humanos

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

1. Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
2. Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
3. Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

6. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho penal; procesal penal y/o criminología.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por



pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

1. Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
2. Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
3. Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

7. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho constitucional; derechos humanos y/o Economía Popular y Solidaria.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los



profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

8. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho civil, derecho constitucional y/o derechos humanos.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

9. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho procesal y litigación



Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

10. Cargo: Profesor ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Derecho

Cuarto Nivel (Maestría): Derecho Constitucional; Derecho mención derecho penal y criminología.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de



- vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
 - 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

11. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Psicología Educativa, Pedagogía, Desarrollo Infantil, Trabajo Social o áreas afines.

Cuarto Nivel (Maestría): Psicopedagogía, Psicoterapia, Educación Inclusiva, Educación y Tecnología o áreas afines.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



12. Cargo: Profesor Ocasional 1

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Sociología, Antropología, Psicología o áreas afines.

Cuarto Nivel (Maestría): Sociología, Antropología, Psicología indígena o estudios sociales y culturales.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

13. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Educación, Ciencias de la Educación con mención en Docencia Básica Intercultural Bilingüe.

Cuarto nivel (Maestría): Educación.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;



Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

14. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Psicología Educativa, Pedagogía, Desarrollo Infantil, Trabajo Social o áreas afines.

Cuarto Nivel (Maestría): Psicopedagogía, Psicoterapia, Educación Inclusiva, Educación y Tecnología o áreas afines.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;



- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

15. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Educación, Educación Inicial, Parvularia, Ciencias de la Educación.

Cuarto nivel (Maestría): Educación.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



16. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Educación, Ciencias de la Educación con mención en Docencia Básica Intercultural Bilingüe.
Cuarto nivel (Maestría): Educación.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

17. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Gestión del Desarrollo Infantil Familiar y Comunitario

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Educación, Ciencias de la educación mención Educación Básica.
Cuarto nivel (Maestría): Diseño curricular y evaluación Educativa

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;



Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

18. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Agroecología y Soberanía Alimentaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Ciencias Biológicas, biología o áreas afines.

Cuarto nivel (Maestría): Producción agrícola y ganadera, agroecología, agroecología y desarrollo sostenible, agronomía o agricultura.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;



- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

19. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Turismo Rural, Sostenible e Intercultural

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Turismo, Turismo Sostenible, Turismo y Hotelería, Diseño Gráfico y comunicación visual, sistemas de información.

Cuarto nivel (Maestría): Turismo con mención en Territorio; Turismo con mención en Modelización Territorial; Diseño y producción multimedia; Diseño y desarrollo multimedia; Sistemas de Información; Turismo con mención en Gestión del Turismo Sostenible.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



20. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Turismo Rural, Sostenible e Intercultural

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Turismo

Cuarto nivel (Maestría): Turismo, Gestión y Comercio Exterior con mención en Turismo y Gestión de Proyectos.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

21. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Turismo Rural, Sostenible e Intercultural

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Turismo; Turismo Sostenible; Recursos Naturales Renovables; Ecología y Conservación Ambiental; Ecosistemas; Negocios Turísticos Internacionales.

Cuarto nivel: Turismo con mención en Territorio; Turismo con mención en Modelización Territorial; Turismo con mención en Gestión del Turismo Sostenible; Ecoturismo en Áreas



Protegidas; en Turismo Mención Patrimonio y Turismo Comunitario; Turismo con mención en Territorio; Turismo con mención en Patrimonio y Turismo Comunitario; Turismo con mención en Modelización Territorial; Marketing de Destinos y Productos Turísticos; Turismo con mención en Planificación Turística.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

22. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Economía Social, Solidaria y Comunitaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Economía, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría.

Cuarto nivel: Contabilidad y auditoría, finanzas, economía con mención en Banca y Finanzas, Economía Social y Solidaria.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por



pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

23. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Economía Social, Solidaria y Comunitaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Economía, Matemática, Estadística.

Cuarto nivel (Maestría): Economía, econometría, matemática aplicada, estadística, estadística aplicada, análisis y gestión de datos para la economía y la empresa, estadística con mención en ciencia de datos e inteligencia artificial.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,



- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

24. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Comunicación Comunitaria y Nuevas Tecnologías de la Comunicación

Plazas: 2

Formación Académica: Tercer nivel: Comunicación, Periodismo y Producción Multimedia.

Cuarto nivel (Maestría): Comunicación Audiovisual, Comunicación, Antropología Visual, Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



25. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Comunicación Comunitaria y Nuevas Tecnologías de la Comunicación

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Comunicación, Diseño Gráfico y comunicación visual
Cuarto nivel (Maestría): Comunicación, Diseño y desarrollo multimedia

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

26. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Comunicación Comunitaria y Nuevas Tecnologías de la Comunicación

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Comunicación, Comunicación Social

Cuarto nivel (Maestría): Comunicación; Comunicación con mención en opinión pública.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;



Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

27. Cargo: Profesor Ocasional 1 Medio Tiempo

Remuneración: USD. 838,00

Carrera: Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Nutrición

Cuarto nivel (Maestría): Estudios de soberanía alimentaria, Antropología alimentaria, Territorios y caracterización alimentaria o áreas afines a la gestión en alimentación y nutrición.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;



- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.

28. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Gastronomía, Gestión Gastronómica

Cuarto nivel (Maestría): Gastronomía; Educación; Educación con mención en Gestión del Aprendizaje mediado por TIC.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.



29. Cargo: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo

Remuneración: USD. 1.676,00

Carrera: Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria

Plazas: 1

Formación Académica: Tercer nivel: Alimentos

Cuarto nivel (Maestría): Gastronomía; Agroindustria mención en gestión de la calidad y seguridad alimentaria.

Experiencia: Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior;

Haber producido al menos una (1) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos uno (1) artículo en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas, de las cuales al menos 1 sea en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará como personal académico.

Actividades:

Cumplirán labores de las funciones sustantivas:

- 1) Docencia, como es impartición de clases, actividades académicas docentes realizarán actividades concernientes a la construcción o participación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, seguimiento de prácticas preprofesionales y servicio comunitario;
- 2) Investigación, en la que participará o propondrá proyectos de investigación, así como el desarrollo de publicaciones o artículos científicos; y,
- 3) Gestión académica, en función de la necesidad institucional y de acuerdo a las necesidades de cada una de las carreras y en función del distributivo de carga horaria definido los profesionales podrán prestar su contingente para desarrollar actividades de gestión académica como revisión de mallas, participación de comisiones especiales, entre otras que designe el director de cada carrera.